

SOLICITUD PARA VINCULAR VEHICULO DE TRANSPORTE DE CARGA					OPERACIÓN
CATEGORIA	TRANSPORTE DE CARGA				Varios
DATOS DEL VEHICULO Y PROPIETARIO					
Nombre Responsable	Daniel Santiago Fuentes			Teléfono: 3104337017	
Nombres del Propietario	Plazas del Camión González			RUT #	
Documento de identidad	41.724.996	Teléfonos	3143113900		
Dirección Residencia	TV 346 # 40 A - 01 Sur			E-mail	gonzalezplazadelcamion774@hotmail.com
Datos del Vehículo	Placa: 130644	Marca: Chery	Modelo año:	2013	
	Tipo: Pax /Carga	Capac. Kg	Cilindrada:	1206	
	Número	Compañía	Vigencia Día/Mes/Año		
SOAT		Seguros Mundial	22/03/76		
TECNOMECHANICA		Tecnosurca	14/07/26		
INVIMA					
FUMIGACION					
DATOS DE LOS CONDUCTORES AUTORIZADOS					
Nombres Conductor 1	Daniel Santiago Fuentes			Teléfonos	CARN. MANIPULACION
Documento de identidad	1.030.623.004			3104337017	09/04/76
Licencia de Conducción	1.030 623 004			Vencimiento	01/09/20
EPS Afiliado(a)	ARL Afiliado(a)	Pensión Afiliado(a)	Tipo de Sangre		
Comprinsar	Sur A	ca 1 Ron das	0-		
Dirección Residencia	Cra 80D # 10F - 26			E-mail	DanielSantiago.06126@hotmail.com
Referencia amigo(a)				Teléfono	
Referencia Familiar	Maria Gonzalez			Teléfono	3143113900
Referencia Familiar				Teléfono	
Nombres Conductor 2					
Documento de identidad				Teléfonos	
Licencia de Conducción				Vencimiento	
EPS Afiliado(a)	ARL Afiliado(a)	Pensión Afiliado(a)	Tipo de Sangre		
Dirección Residencia				E-mail	
Referencia Familiar				Teléfono	
Referencia amigo(a)				Teléfono	
Referencia amigo(a)				Teléfono	
Manifestación voluntaria de querer vincular el vehículo de transporte especial y/o carga liviana para trabajar mediante convenio de colaboración y aceptación de las políticas de la Compañía:					
Acepto voluntariamente vincular el vehículo de placas: _____ de mi propiedad a CERCANOS RED TRANSCACIONAL SAS y/o CERCANOS TRAVEL CLUB, para atender el contrato de Transporte de Pasajeros firmado entre CERCANOS RED TRANSCACIONAL SAS y TRASLADOS Y LOGISTICA TRANSPORTE SAS. Acepto pagar los gastos de estudio, trámites de la vinculación y capacitación a que huela lugar, sin derecho a reclamar devolución alguna, una vez diligenciada y entregada la solicitud de vinculación. Me comprometo a cumplir con las políticas de la compañía en materia de confidencialidad de toda la información recibida, y la que reciba de los potenciales usuarios del servicio de transporte de pasajeros y/o carga. Acepto que Cercanos no se hará responsable por comparecidos de tránsito, ni por costos de inmovilización en el desarrollo y ejecución de dicho contrato. Acepto las oportunidades de prestar servicios de transporte de pasajeros o carga bajo mi responsabilidad y sujeto a las políticas de calidad, servicio y tarifas de Cercanos Travel Club, comprometiéndome a cumplir las órdenes de servicio que me asignen y yo acepte, con excelentes prácticas de servicio al cliente, honestidad, respeto y fidelidad con CERCANOS. Acepto pagar a CERCANOS los fee por concepto de servicios que me autoricen a recaudar a los clientes y Socios del CLUB CERCANOS. Me comprometo junto con los conductores asignados al vehículo afiliado a hacer buen uso de los canales de comunicación Interna, mantener en buen estado los distintivos, papelería, tecnologías y demás objetos promocionales, que llegase a recibir de la Compañía so pena de recibir y pagar las sanciones definidas por CERCANOS. Me comprometo a mantener en buen estado mecánico y de limpieza el vehículo afiliado, además de exigir una excelente presentación del (los) conductor del mismo. Acepto y me comprometo a registrar todo servicio de transporte de pasajeros o carga que con mi vehículo preste a los afiliados a Cercanos Club o potenciales usuarios registrándolos con nombre y documento de identidad, en las entidades que el carnet y recibo de pago de Cercanos y hacerles firmar el micro contrato de afiliación o representación si fuese necesario. Acepto que CERCANOS incluya mis datos y los del conductor(es) en aplicaciones de georreferenciación, plataformas de registro y control para el envío de mensajes de texto, correos electrónicos y reporte ante centrales de riesgo o entidades de control del Estado. Acepto hacer parte del círculo de la excelencia en calidad y prestación del servicio. Me comprometo a divulgar los buenos valores y servicio de la compañía CERCANOS a todos los clientes y a no atender de forma directa a ninguno de ellos so pena de la desvinculación del vehículo de forma inmediata de CERCANOS y del conductor asignado.					
Aviso legal: Cercanos Red Transaccional SAS se reserva el derecho de aceptar o rechazar la presente solicitud sin comunicar las razones que la motivaron.					
Firma de aceptación del Propietario y/o conductor administrador del vehículo			Firma de Aceptación de parte de Cercanos Red Transaccional SAS		
Daniel Fuentes					
En Bogotá, D.C. a los 16 del mes de Oct de 2025			En Bogotá, D.C. a los _____ del mes de _____ de 20_____		

GPS
Satrack

Usuario: 41724806
Contraseña: Mcg4576

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10026796107

PLACA TZQ644	MARCA CHEVROLET	LINEA N300	MODELO 2013
CILINDRADA CC 1.206	COLOR BLANCO LUNA	SERVICIO PÚBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO CAMIONETA	TIPO CARROCERÍA PANEL	COMBUSTIBLE GASOLINA	CAPACIDAD KGS/PJU 550
NUMERO DE MOTOR LAQ*8C53111604*	REG N	VIN LZWCCAGAXD7002812	
NUMERO DE SERIE LZWCCAGAXD7002812	REG N	NUMERO DE CHASIS LZWCCAGAXD7002812	REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) GONZALEZ DE FUENTES MARIA DEL			IDENTIFICACIÓN C.C. 41724886

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE ***** POTENCIA HP
81

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

IE FECHA IMPORT. PUERTAS
352012000234230 | 18/08/2012 5

UNITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRICULA 26/12/2012 FECHA EXP. LIC. TTO. 02/08/2022 FECHA VENCIMIENTO *****

ORGANISMO DE TRANSITO

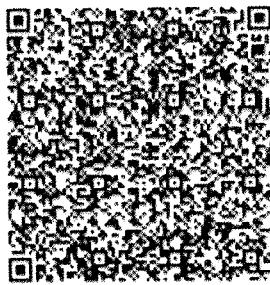
STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA

L.T07001830855

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2025 3 27 VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL 2025 3 28 HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 2026 3 27



ASEGURADORA

seguros
mundial®

No. DE POLIZA: 90857592 - 611776360	PLACA No.: TZQ644	CLASE DE VEHICULO: CAMPEROS Y CAMIONETAS	SERVICIO: PÚBLICO	CILINDRAJE/VATIOS: 1206	MODELO: 2013
---	----------------------	--	----------------------	----------------------------	-----------------

PASAJEROS: 2	MARCA: CHEVROLET	CARROZERIA: PANEL
LÍNEA VEHICULO: N300		

No. MOTOR: LAQ8C53111604	No. CHASIS & No. SERIE: LZWCCAGAXD7002812	No. VIN: LZWCCAGAXD7002812	CAPACIDAD TON.: 0,55
-----------------------------	--	-------------------------------	-------------------------

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR: MARIA GONZALEZ DEFUENTES	TELÉFONO DEL TOMADOR: 3115444026	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR: CC	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR: 41724886	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR: FUNZA
--	-------------------------------------	--------------------------------------	---	-------------------------------------

CÓDIGO DE ASEGURADORA: 1317	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA: 14	CLAVE PRODUCTOR: 13158	No. FORMULARIO: 90857592	CIUDAD EXPEDICIÓN: 11001
--------------------------------	---------------------------------	---------------------------	-----------------------------	-----------------------------

TARIFA: 21	PRIMA SOAT: \$ 623.100	CONTRIBUCIÓN FOSYGA: \$ 324.000	TASA RUNT: \$ 2.100	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA: 263,13 ² 701,68 ³	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
TOTAL A PAGAR: \$ 949.200				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77 ¹	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA: 180 ⁴	
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750 ⁵	

FIRMA AUTORIZADA

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES
COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro
Ter-Cero
Ter-Cero es una marca registrada de Seguros Mundial S.A.

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT,

la vigencia de la póliza que se está expediente se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

¹ El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.

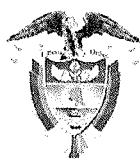
² Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022.

³ Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.

⁴ Según numeral 1 del Art. 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

⁵ Según numeral 1 del Art. 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPAÑIA
MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.03.27 16:16:17 -05:00



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 182513482

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA BOGOTA S.A.S.

NIT: 900254447 No. de Certificado de
Acreditación: 11-OIN-004-001

Fecha de expedición: 2025/07/14 Fecha de vencimiento: 2026/07/14

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	TZQ644	CLASE:	CAMIONETA
MARCA:	CHEVROLET	MODELO:	2013
SERVICIO:	Público	COMBUSTIBLE:	GASOLINA
CILINDRAJE:	1206	NRO. MOTOR:	LAQ*8C53111604*
NRO. CHASIS:	LZWCCAGAXD7002812	VIN:	LZWCCAGAXD7002812
LÍNEA:	N300		
COLOR:	BLANCO LUNA		

NOMBRE PROPIETARIO: MARIA D. C. GONZALEZ D. F.

FIRMA DEL RESPONSABLE

LUZ ADRIANA ARISTIZABAL GOMEZ



Concepto Sanitario Favorable
VATOHA
INGENIERIA S.A.S
901.479.098 - 6



CERTIFICACION Nº: V.I.- 25 0166
Bogota D.C.

FECHA: 22 de julio de 2025

CERTIFICA

Se realizó un servicio integral de desinsectación, conforme a los procedimientos autorizados por la Secretaría Distrital de Salud. Esto garantiza un entorno seguro y libre de contaminantes, ideal para el uso del vehículo:

PLACA: TZQ644

MODELO: 2013

MARCA: CHEVROLET

TIPO DE CARROCERIA: PANEL

PRODUCTO UTILIZADO

**SPEE 3 EW; INSECTICIDA BOTANICO, FORMULADO EN BASE A PIRETRINAS
NATURALES Y DE CORTO EFECTO RESIDUAL.**

ESTA CERTIFICACION ES VALIDA DE ACUERDO AL **ACTA SQ07C 005252 DEL 12 DE MARZO
2025 SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD PUBLICA ACTA DE VIGILANCIA Y CONTROL EN SUBRED
SUR OCCIDENTE E.S.E.**

SE ANEXA CERTIFICADO, FICHA TECNICA DE PRODUCTO UTILIZADO Y COPIA DE CONCEPTO
SANITARIO FAVORABLE.

Este documento es valido únicamente con el sello en seco.

Cordialmente,


IMPRESIONADA 22/07/2025
INGENIERIA S.A.S

**Gisell Mora C.
Gerente General.**

 **CARRERA 29 # 56 – 15 SUR SAN VICENTE FERRER – BOGOTA D.C**
 **317 680 3325 – 314 275 6803 /**  **vatohaingenieria@gmail.com – alianzafumigaciones@gmail.com**



HOJA TÉCNICA

SPEE 3 EW

INSECTICIDA NATURAL · CORTO EFECTO RESIDUAL



COMPOSICIÓN

Piretrinas Naturales 3% + PBO 15%, EW

REGISTRO ISP

P-438/21

CLASE TOXICOLÓGICA

Clase IV OMS, poco probable peligro en su uso normal

FORMATOS

Envase de 1 lt.

SPEE 3 EW innovador insecticida botánico, formulado en base a Piretrinas Naturales, oleoresina obtenida a partir del extracto de la hoja del Crisantemo y que son reconocidas por tener un gran efecto insecticida (Knock Down y Flushing Out), un amplio espectro de acción (insectos rastreados y voladores) y por tener un excelente perfil toxicológico para personas, animales y el ambiente.

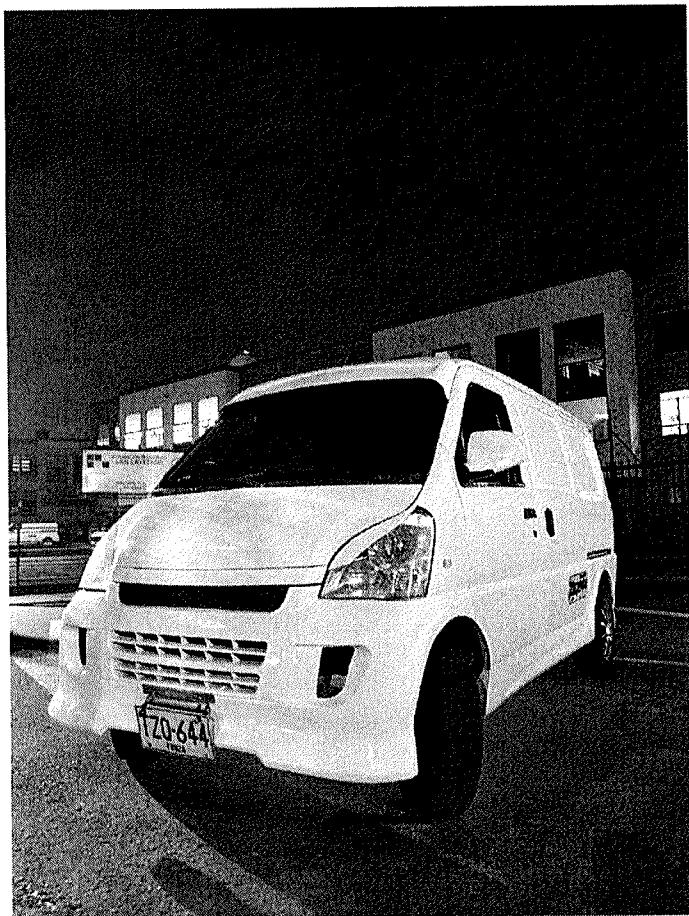
SPEE 3 EW se caracteriza por una baja persistencia en el ambiente, lo que lo hace ideal para su uso en la industria de alimentos y tabacalera. Luego de unas pocas horas de aplicado, no se generan residuos que impliquen riesgo para la salud humana, llegando a ser los únicos insecticidas aprobados por la FDA y EPA para el uso en plantas de alimentos.

SPEE 3 EW posee Piperonil Butóxido (PBO), un poderoso sinergista que inhibe y anula la acción de la Oxidasa de Función Múltiple (OFM), una enzima presente en poblaciones de insectos resistentes capaz de degradar y anular a los insecticidas. Al tener PBO, SPEE 3 EW evita la acción de esta enzima, haciendo susceptible incluso a insectos resistentes.

SPEE 3 EW es una formulación acuosa, con muy baja presencia de solventes orgánicos, lo que reduce efectos indeseados como alteraciones de las condiciones organolépticas y aromáticas de alimentos y tabaco que se presentan al usar formulaciones con solventes tradicionales.

MODO DE ACCIÓN

SPEE 3 EW altera el flujo de los iones sodio-potasio a nivel de las neuronas del sistema nervioso central de los insectos, provocando su muerte.





AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

Cod. Sucursal	Nombre Sucursal	Ramo	POLIZA No.
63	FRANQUICIA CHICO	10	10073799

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

TIPO DE PÓLIZA: INDIVIDUAL (100% COMPAÑIA)

FECHA DE SOLICITUD			CERTIFICADO DE EXPEDICIÓN				No. CERTIFICADO			No. AGRUPADOR		
Día 7	Mes 7	Año 2025					0					
VIGENCIA								NÚMERO DE DÍAS	FECHA MÁXIMA DE PAGO			PRODUCTO
DESDE				HASTA					Día 22	Mes 8	Año 2026	
Día 22	Mes 8	Año 2025	Hora 00:00	Día 22	Mes 8	Año 2026	Hora 00:00	365	Día 6	Mes 10	Año 2025	AU CUPOS EXCEPCIÓN PESADOS RENOVACIÓN
TOMADOR FINESA S.A.												NIT 805.012.610 - 5
DIRECCIÓN CL 2 OESTE 26A 12, CALI, VALLE DEL CAUCA												TELÉFONO 6609000
ASEGURADO MARIA DEL CARMEN GONZALEZ DE FUENTES												CC 41.724.886
DIRECCIÓN TV 34C 40A 81 SUR, BOGOTA, BOGOTA												TELÉFONO 3143113900
BENEFICIARIO MARIA DEL CARMEN GONZALEZ DE FUENTES												CC 41.724.886
DIRECCIÓN TV 34C 40A 81 SUR, BOGOTA, BOGOTA												TELÉFONO 3143113900

DATOS DEL VEHICULO

Zona de Tarifacón: C/MARCA	Edad Asegurado: 70	Genero: F	Años Sin Reclamación: 4 o más
Tipo: CAMIONETA REPARTIDOR	Marca: CHEVROLET	Tipo Vehículo: VAN N300 CARGO PLUS MT 1200CC AA	
Placas: TZQ644	Motor: LAQ8C53111604	Chasis: LZWCCAGAXD7002812	Servicio: PÚBLICO
		0 Km: □	Total Accesorios : \$

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	% VALOR PERDIDA	DEDUCIBLES	MINIMO (SMMLV)
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	3.000.000.090,00	10,00 %		2 SMMLV
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS				
MUERTE O LESIÓN A UNA PERSONA				
MUERTE O LESIÓN A DOS O MÁS PERSONAS				
PROTECCIÓN PATRIMONIAL	SI AMPARA			
PERDIDA TOTAL POR DAÑOS	32.900.000,00	10,00 %		
PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS	32.000.000,00	10,00 %		3 SMMLV
PERDIDA TOTAL POR HURTO	32.900.000,00	10,00 %		
PERDIDA PARCIAL POR HURTO	32.900.000,00	10,00 %		3 SMMLV
TERREMOTO	SI AMPARA			
ASISTENCIA JURÍDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA			
ASISTENCIA JURÍDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA			
ASISTENCIA EN VIAJE PESADOS	SI AMPARA			

OBSERVACIONES:

FACTURA A NOMBRE DE:	FINESA S.A.	FORMA DE PAGO:	CONTADO 45 DIAS		
VALOR ASEGURADO TOTAL \$ 32.900.000,00	VALOR PRIMA \$ 1.549.920,71	GASTOS \$ 20.000,00	IVA-RÉGIMEN COMÚN \$ 298.284,93	AJUSTE AL PESO \$ 0,36	TOTAL A PAGAR EN PESOS \$ 1.868.206,00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO (ARTÍCULO 81 Y 82, LEY 45 DE 1990).

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO LAS CLÁUSULAS, CONDICIONES GENERALES, FORMA 03/03/2025-1306-P-03-V-PESADOS/MAR2025-D001 Y PARTICULARES DE AU CUPOS EXCEPCIÓN PESADOS RENOVACIÓN, LAS CUALES PODRÁ CONSULTAR Y/O IMPRIMIR EN NUESTRA PÁGINA www.axacolpatria.co, SIN PERJUICIO DE QUE USTED PUEDA OBTENER UNA COPIA IMPRESA A TRAVES DE NUESTRA RED DE OFICINAS A NIVEL NACIONAL, CUANDO ASÍ

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN BOGOTÁ D.C. LOS 7 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2.025

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MANIFIESTO ADÉMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

FIRMA AUTORIZADA DIANA INÉS TORRES - REPRESENTANTE LEGAL

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO				INTERMEDIARIOS			
CÓDIGO	COMPANIA	% PARTICIPACIÓN	PRIMA	CÓDIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN
				48415	AGENCIA DE SEGURO	COINSEG CONSULTORES INTEGRALES EN SEG.	100,00

USUARIO: DOVARGASS

Llave de Alero en el Claveo 57-001-4230729 en Bogotá, 616000512/20 resto del país e #247 o página web www.axacolpatria.co oportiones. Escritorio en PDRS. Usado también cuando sea la Defensoría del Consumidor. Paseo en el 52 sur de la avenida 23 con carrera 211900023 Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero en <http://www.axacolpatria.co/documents/20102737644/Defensoria-virtual-consultivo-financiero.pdf>

- ORIGINAL - CLIENTE -



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

Cod. Sucursal	Nombre Sucursal	Ramo	POLIZA No.
63	FRANQUICIA CHICO	10	10073799

POLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

CERTIFICADO DE : EXPEDICIÓN

TOMADOR	FINESA S.A.	HOJA ANEXA No. 3
DIRECCIÓN	CL 2 OESTE 26A 12, CALI, VALLE DEL CAUCA	NIT 805.012.610 - 5
ASEGURADO	MARIA DEL CARMEN GONZALEZ DE FUENTES	TELÉFONO 6609000
DIRECCIÓN	TV 34C 40A 81 SUR, BOGOTA, BOGOTA	CC 41.724.886
BENEFICIARIO	MARIA DEL CARMEN GONZALEZ DE FUENTES	TELÉFONO 3143113900
DIRECCIÓN	TV 34C 40A 81 SUR, BOGOTA, BOGOTA	CC 41.724.886
		TELÉFONO 3143113900

LA SUMA ASEGURADA CORRESPONDERA AL VALOR DE LA CUOTA MENSUAL DEL CREDITO, CUOTA QUE EN NINGUN CASO DEBE SUPERAR LA SUMA DE 5 SMMLV; HASTA UN LIMITE MÁXIMO DE INDEMNIZACIÓN DE TRES (3) CUOTAS POR EVENTO; Y HASTA DOS (2) EVENTOS POR VIGENCIA.

4. PAGO DE INDEMNIZACIONES

AXA COLPATRIA INDEMNIZARA HASTA LA SUMA ASEGURADA EL VALOR DE LAS CUOTAS MENSUALES ASEGURADAS O POR FRACCIONES PROPORCIONALES AL TIEMPO DE MES QUE PERMANEZA PARALIZADO EL VEHÍCULO POR RAZÓN DE LA REPARACIÓN PARCIAL AMPARADA. DIRECTAMENTE A LA ENTIDAD FINANCIERA QUE APAREZCA EN LA POLIZA COMO BENEFICIARIO ONEROZO Y/O POR REEMBOLSO AL ASEGURADO CUANDO ESTE PRESENTE CERTIFICACION ORIGINAL DE LA ENTIDAD FINANCIERA DONDE CONSTE EL PAGO. EN NINGUN CASO SE RECONOCERAN COMO PARTE INTEGRANTE DE LA CUOTA O FRACCIÓN LOS EVENTUALES INTERESES MORATORIOS.

5. DELIMITACION DEL RIESGO ASEGURADO

PARA EFECTOS DEL PRESENTE AMPARO SE ENTIENDE QUE EL PERIODO DE PARALIZACIÓN DEL VEHÍCULO CUBIERTO POR ESTE AMPARO COMIENZA EN LA FECHA DE INGRESO AL TALLER DESIGNADO POR AXA COLPATRIA CON EL UNICO FIN DE DEJAR EL VEHÍCULO EN CONDICIONES SIMILARES A LAS ANTERIORES AL SINIESTRO; Y TERMINA EN LOS SIGUIENTES CASOS: A) EN LA FECHA DE LA FINALIZACION DE LAS LABORES DE REPARACIÓN (SIEMPRE Y CUANDO NO SE PRODUZCAN DEMORAS ATRIBUIBLES AL ASEGURADO O AUTORIDAD COMPETENTE); B) EN LA FECHA EN QUE AXA COLPATRIA HAGA EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN DE LA PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS O DE DAÑOS POR HURTO EN DINERO CONFORME CON LO PREVISTO EN LA CONDICION 3.5.2 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA DE VEHICULOS PESADOS.

3.5.2 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA DE VEHICULOS PESADOS.

6. ALCANCE Y FORMALIZACIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN

EL RECONOCIMIENTO DE LAS CUOTAS O FRACCIONES CORRESPONDIENTES A LA OBLIGACION FINANCIERA, SE HARA SIEMPRE Y CUANDO HAYA TRANSCURRIDO POR LO MENOS DIEZ (10) DIAS DE PARALIZACIÓN DEL VEHÍCULO EN EL TALLER DESIGNADO POR AXA COLPATRIA Y SIEMPRE QUE SE HAYA FORMALIZADO EL RECLAMO CON LA ENTREGA POR PARTE DEL ASEGURADO DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL VALOR DE LA CUOTA O FRACCIÓN Y LOS DÉMAS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA ACREDITAR LA OCURRENCIA Y CUANTIA DE LA PERDIDA PARCIAL AMPARADA. EN TODO CASO, EL PAGO DE LA CUOTA O FRACCIÓN SOLO SERÁ EXIGIBLE RESPECTO DEL MES O FRACCION DE MES SIGUIENTE A LA FECHA DEL INGRESO AL TALLER DESIGNADO POR AXA COLPATRIA.

EL PAGO PODRA SER PROPORCIONAL, POR FRACCIONES DE MES, CON SUJECCIÓN A LA SUMA ASEGURADA Y HASTA POR UN LÍMITE MÁXIMO DE TRES (3) CUOTAS POR EVENTO.

AXA COLPATRIA HABRA CUMPLIDO SU OBLIGACIÓN DE INDEMNIZAR, CUANDO HAYA PAGADO LA SUMA ASEGURADA INDICADA EN ESTE ANEXO COMO VALOR DE LA CUOTA MENSUAL DE AMORTIZACIÓN O FRACCION, LO CUAL HARA RESPECTO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA DEL INGRESO AL TALLER DESIGNADO POR AXA COLPATRIA.

ES RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL ASEGURADO O CONDUCTOR EL INGRESO AL TALLER DEL VEHICULO ASEGURADO.

LAS DEMÁS CONDICIONES GENERALES Y EXCLUSIONES DE LA POLIZA DE VEHICULOS PESADOS NO MODIFICADAS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN EN VIGOR.

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.

TERREMOTO
EN EL EVENTO DE SINIESTRO LOS DEDUCIBLES PARA LA COBERTURA DE TERREMOTO SE APLICARAN LOS MISMOS DE LA COBERTURA DE DAÑOS (PARCIAL O TOTAL)

CLAUSULADO
EL CLAUSULADO DE ESTE PRODUCTO LO PUEDE ENCONTRAR INGRESANDO A LA PÁGINA WEB www.axacolpatria.co EN LA SIGUIENTE RUTA: PRODUCTOS PARA PERSONAS – SEGUROS DE AUTO – CONSULTA DE CLAUSULADO.

CLAUSULAS
CLAUSULA DE SANCIONES

LA ASEGURADORA NO ESTARÁ OBLIGADA A PROVEER COBERTURA NI SERÁ RESPONSABLE DE PAGAR CUALQUIER RECLAMACIÓN O PROPORCIONAR ALGÚN BENEFICIO EN LA MEDIDA EN QUE LA PRESTACIÓN DE Dicha COBERTURA, EL PAGO DE Dicha RECLAMACIÓN O LA DISPOSICIÓN DE Dicho BENEFICIO, EXONGA A LA ASEGURADORA A CUALQUIER SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN SEGÚN LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES DE COMERCIO O ECONÓMICAS, LEYES O REGLAMENTOS DE LA UNIÓN EUROPEA, REINO UNIDO O ESTADOS UNIDOS.





AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

Cod. Sucursal	Nombre Sucursal	Ramo	POLIZA No.
63	FRANQUICIA CHICO	10	10073799

POLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

CERTIFICADO DE : EXPEDICIÓN

TOMADOR	FINESA S.A.	HOJA ANEXA No. 2
DIRECCIÓN	CL 2 OESTE 26A 12, CALI, VALLE DEL CAUCA	NIT 805.012.610 - 5
ASEGURADO	MARIA DEL CARMEN GONZALEZ DE FUENTES	TELÉFONO 6609000
DIRECCIÓN	TV 34C 40A 81 SUR, BOGOTA, BOGOTA	CC 41.724.886
BENEFICIARIO	MARIA DEL CARMEN GONZALEZ DE FUENTES	TELÉFONO 3143113900
DIRECCIÓN	TV 34C 40A 81 SUR, BOGOTA, BOGOTA	CC 41.724.886

AMPARO OPCIONAL DE OBLIGACIONES FINANCIERAS PARA VEHÍCULOS PESADOS

1. AMPARO

PREVIO EL PAGO DE LA PRIMA CORRESPONDIENTE AL PRESENTE ANEXO, Y NO OBSTANTE LO ESTIPULADO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA, AXA COLPATRIA INDEMNIZARA HASTA UN MÁXIMO DE CINCO (5) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, EN CASO QUE EL VEHÍCULO ASEGURADO SUFRA UNA PARALIZACIÓN EN SU OPERACIÓN DE TRANSPORTE QUE SUPERE LOS DIEZ (10) DIAS CORRIENTES CONTADOS DESDE LA FECHA DEL INGRESO AL TALLER DESIGNADO POR AXA COLPATRIA, CAUSADA A CONSECUENCIA DE TRABAJOS DE REPARACIÓN DE SINIESTROS DE PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS POR ACCIDENTE Y/O DAÑOS POR HURTO AMPARADOS POR LA PÓLIZA ARRIBA CITADA, PAGO QUE SE HARÁ ÚNICAMENTE RESPECTO DEL MES O FRACCIÓN DE MES SIGUIENTE A LA FECHA DEL INGRESO AL TALLER DESIGNADO POR AXA COLPATRIA.

2. EXCLUSIONES

ESTA POLIZA NO CUBRE PARALIZACIONES DERIVADAS DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

- a. PARALIZACIONES DEL VEHÍCULO POR REPOSICIONES Y/O REPARACIONES DIFERENTES A LAS PROVENIENTES DE PERDIDAS PARCIALES POR DAÑOS O HURTO.
- b. PARALIZACIONES DEL VEHÍCULO ASEGURADO POR PERDIDAS PARCIALES POR DAÑOS O DAÑOS POR HURTO QUE POR CUALQUIER CAUSA NO SE ENCUENTREN AMPARADOS BAJO LA COBERTURA DE LA POLIZA A LA QUE ACcede ESTE ANEXO.
- c. PARALIZACIONES DEL VEHÍCULO ORDENADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, AUNQUE PREVIA A ESTA SITUACION SE HAYA PRODUCIDO UNA PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS O HURTO ASEGURADA E INDEMNIZABLE.
- d. PARALIZACIONES DEL VEHÍCULO ORIGINADAS EN LABORES DE MANTENIMIENTO EXCLUSIVAMENTE.
- e. PARALIZACIONES DEL VEHÍCULO ORIGINADAS EN LABORES DE MEJORAMIENTO, MODERNIZACION, REPOTENCIACION O DEMORAS EN LA REPARACIÓN OCASIONADAS POR EL ASEGURADO.
- f. CUANDO EL VEHÍCULO HAYA SIDO INGRESADO AL PAÍS DE CONTRABANDO, O NO ESTE MATRICULADO DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE TRANSITO HAYA SIDO OBJETO MATERIAL DE UN ILICITO CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS, ANTES DE ASEGURARSE, SEAN ESTAS CIRCUNSTANCIAS CONOCIDAS O NO PREVIAMENTE POR EL TOMADOR: FINESA S.A.
- g. CUANDO SE TRANSPORTEN MERCANCÍAS AZAROSAS, INFLAMABLES O EXPLOSIVAS, SALVO PREVIA NOTIFICACIÓN Y LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACIÓN DE LA COMPAÑIA.
- h. CUANDO EL VEHÍCULO ASEGURADO SEA USADO O APREHENDIDO POR CUALQUIER AUTORIDAD NACIONAL.
- i. CUANDO EL VEHICULO ASEGURADO SEA EMBARGADO Y POSTERIORMENTE SECUESTRADO COMO CONSECUENCIA DE HABERSE DECRETADO SOBRE EL UNA MEDIDA CAUTELAR.
- j. CUANDO EL VEHÍCULO SE HAYA SOBRECARGADO O SE EMPLEE PARA USO DISTINTO AL ESTIPULADO EN ESTA POLIZA, O SE DESTINE A LA ENSEÑANZA DE CONDUCCIÓN O PARTICIPE EN COMPETENCIA O ENTRENAMIENTO AUTOMOVILISTICO DE CUALQUIER INDOLE O CUANDO REMOLQUE OTRO VEHÍCULO, O PARTICIPE EN HUELGAS O PAROS DE TRANSPORTADORES.
- k. AQUELLAS OTRAS EXCLUSIONES PARTICULARS QUE EXPRESAMENTE PACTEN EL TOMADOR Y LA COMPAÑIA
- l. AXA COLPATRIA NO INDEMNIZARA POR ESTA CLAUSULA CUANDO EL VEHICULO ASEGURADO SEA OBJETO DE PERDIDAS O DAÑOS CAUSADOS POR HUELGAS, AMOTINAMIENTOS, CONMOCION CIVIL, ASONADA, REBELIÓN, SEDICIÓN, LEVANTAMIENTOS POPULARES, PAROS, CESE DE ACTIVIDADES, SABOTAJE, TERRORISMO Y MOVIMIENTOS SUBVERSIVOS O AL MARGEN DE LA LEY, CUANDO ESTOS EVENTOS ESTEN CUBIERTOS POR POLIZAS QUE EL GOBIERNO NACIONAL CONTRATE CON CUALQUIER AXA COLPATRIA O ASUMA A TRAVES DE UN FONDO ESPECIAL DE MANERA PERMANENTE O TRANSITORIA
- m. AXA COLPATRIA NO INDEMNIZARA POR ESTA CLAUSULA EL LUCRO CESANTE QUE SE PRODUZCA EN EL PATRIMONIO DEL ASEGURADO POR LA PARALIZACION DEL VEHICULO; TAMPOCO INDEMNIZARA INTERESES MORATORIOS DEL CRÉDITO.

PARAgraFO: ADICIONALMENTE A LAS EXCLUSIONES CONTENIDAS EN ESTA COBERTURA, OPERAN LAS ESTABLECIDAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA.

3. SUMA ASEGURADA





AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

Cod. Sucursal	Nombre Sucursal	Ramo	POLIZA No.
63	FRANQUICIA CHICO	10	10073799

POLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

CERTIFICADO DE : EXPEDICIÓN

TOMADOR FINESA S.A.
DIRECCIÓN CL 2 OESTE 26A 12, CALI, VALLE DEL CAUCA

ASEGURADO MARIA DEL CARMEN GONZALEZ DE FUENTES
DIRECCIÓN TV 34C 40A 81 SUR, BOGOTA, BOGOTA

BENEFICIARIO MARIA DEL CARMEN GONZALEZ DE FUENTES
DIRECCIÓN TV 34C 40A 81 SUR, BOGOTA, BOGOTA

HOJA ANEXA No. 1

NIT 805.012.610 - 5

TELÉFONO 6609000

CC 41.724.886

TELÉFONO 3143113900

CC 41.724.886

TELÉFONO 3143113900

PROCESO RENOVACIONES / SE DA CONTINUIDAD A LA POLIZA No.10059141 SUC.FRANQUICIA CHICO

CLAUSULAS:

.....

ANEXO OBLI



Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí:
<https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

Cod. Sucursal	Nombre Sucursal	Ramo	POLIZA No.
63	FRANQUICIA CHICO	10	10073799

POLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

CERTIFICADO DE : EXPEDICIÓN

TOMADOR	FINESA S.A.	HOJA ANEXA No. 4
DIRECCIÓN	CL 2 OESTE 26A 12, CALI, VALLE DEL CAUCA	NIT 805.012.610 - 5 TELÉFONO 6609000
ASEGURADO	MARIA DEL CARMEN GONZALEZ DE FUENTES	CC 41.724.886
DIRECCIÓN	TV 34C 40A 81 SUR, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO 3143113900
BENEFICIARIO	MARIA DEL CARMEN GONZALEZ DE FUENTES	CC 41.724.886
DIRECCIÓN	TV 34C 40A 81 SUR, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO 3143113900

RESPONSABILIDAD CIVIL

EL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRATADO EN ESTA PÓLIZA, SE PRESENTA COMO LÍMITE ASEGURADO ÚNICO, QUE CUBRE LAS INDEMNIZACIONES POR: DAÑOS A BIENES DE TERCEROS, MUERTE O LESIÓN A UNA PERSONA, MUERTE O LESIÓN A DOS O MÁS PERSONAS. EN TODO CASO, EL VALOR DEL DAÑO GENERADO SUMADO POR CADA UNO DE ESTOS RUBROS NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR ASEGURADO PARA ESTE AMPARO.

VIGENCIA Y RENOVACIÓN

LA VIGENCIA DE ESTE SEGURO ES ANUAL Y SERÁ RENOVADA POR PERÍODOS IGUALES A LA VIGENCIA INICIAL. EN CASO DE NO DESEAR SU RENOVACIÓN SE DEBE NOTIFICAR Dicha DECISIÓN A LA ASEGURADORA

POR LO ANTERIOR SE COBRA LA PRIMA INDICADA.

***** FIN POLIZA *****



Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí
<https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
800.002.184-6

Cod. Sucursal	Nombre Sucursal	Ramo	POLIZA No.
63	FRANQUICIA CHICO	10	10073799

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS
ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y EN VIRTUD DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INCIAL :	\$	1.868.206,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	\$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 45 DIAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
06/10/2025	\$ 1.868.206,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTA D.C EN JULIO 7 DE 2.025

AXA COLPATRIA SEGUROS S. A.

Línea de Atención al Cliente 57-601 4235757 en Bogotá, 016000512620 resto del país o #247 o página web www.axacolpatria.co
contáctenos Escríbanos su PQRS. Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero en el buzón
defensoria@consuelorodriguezvalero.com, teléfono 3134998023. Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí
<https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

USUARIO:DOVARGASS



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
NIT. 860.002.184-6
RECAUDO PRIMA DE SEGURO

REFERENCIA DE PAGO

1990310390

Nombre Tomador	FINESA S.A.		
Póliza Número	10073799	Anexo	0
Dirección	CL 2 OESTE 26A 12		
Ciudad	CALI		
Teléfono	6609000		
Producto	PÓLIZA AUTOMOVILES INDIVIDUAL		
Intermediario	15 - COINSEG COLSULTORES INTEGRALES EN S		
Sucursal Agente	FRANQUICIA CHICO		
Número de Documento (Ref 2)	NIT 805.012.610 - 5		
Valor a pagar	1.868.206		
Fecha Máxima de Pago	06/10/2025		
Cuota No:	1	de:	1



(415)7707336880018(8020)1990310390(8020)8050126105(3900)0001868206(96)20251006

Recuerde que el no pago oportuno del valor de su póliza de seguro, generará la cancelación de la misma

ADVERTENCIA: este pago sólo tendrá validez con el sello y firma del cajero. El pago del presente recibo no otorga amparos diferentes a los estipulados en la carátula de la póliza. Para pagos en cheque favor girar a nombre de: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.



Haz tus pagos personalmente sin ayuda de terceros, protege tus datos. Es fácil y seguro, sigue estos pasos:

Paso 1
Ingresa a www.axacolpatria.co

Paso 2
Selecciona el botón Pagos en Línea y luego
Pagos recurrentes.

Paso 3
Paga en línea con cuentas de ahorro y
corriente.

Paso 4
Al finalizar el pago,
recibirás un correo de confirmación.

Cualquier inquietud, comunícate con tu Asesor de Seguros o con nuestras líneas de atención al cliente en Bogotá al 423 57 57 y en el resto del país 01 8000 512 620

Línea de Atención al Cliente 57-601 4235757 en Bogotá, 018000512620 resto del país o #247 o página web www.axacolpatria.co contáctenos su PORS. Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero en el botón defensoria@consumidorfinanciero.com, teléfono 3134998023. Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documents/4220127376141280/Polieto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

COPIA CLIENTE

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
NIT. 860.002.184-6

REFERENCIA DE PAGO

1990310390

Nombre Tomador	FINESA S.A.		
Póliza Número	10073799		
Dirección	CL 2 OESTE 26A 12		
Teléfono	6609000		
Número de Documento (Ref 2)	NIT 805.012.610 - 5		
Valor a pagar	1.868.206		
Fecha de Pago(DD/MM/AAAA)			



(415)7707336880018(8020)1990310390(8020)8050126105(3900)0001868206(96)20251006

PAGOS EN LÍNEA Botón Pagos en línea en www.axacolpatria.co Pagos recurrentes por o con tarjetas de crédito.			
PAGOS PRESENCIALES EN ENTIDADES FINANCIERAS Realiza tu pago presentando este formato.			
Espacio para Timbre o Firma y Sello del Cajero			

PAGOS EN LÍNEA Botón Pagos en línea en www.axacolpatria.co Pagos recurrentes por o con tarjetas de crédito.			
PAGOS PRESENCIALES EN ENTIDADES FINANCIERAS Realiza tu pago presentando este formato.			

Bogotá D.C. Octubre 15 de 2025

A QUIEN INTERESE

Con el presente me permito Autorizar el pago de los servicios prestados a su compañía por entregas de mercancía, al Señor Daniel Santiago Fuentes Camargo, identificado con C.C. 1.030.673.004 de Bogotá en la cuenta de ahorros de Bancolombia No. 91215681730 la cual se encuentra a nombre de él y cuyo certificado ya se encuentra radicado en sus instalaciones.

Agradezco su atención y colaboración al Respecto

Atentamente,

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ

C.C. 41.724.886 Bogotá

CEL 314 311 39 00

PROPIETARIA VEHICULO TZQ 644

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **41.724.886**

GONZALEZ De FUENTES

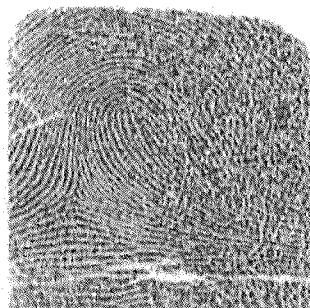
APPELLIDOS

MARIA DEL CARMEN

NOMBRES

Maria de fuentes

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO

19-FEB-1955

**BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)**

LUgar DE NACIMIENTO

1.55 O+ F

ESTATURA

O.S. RH

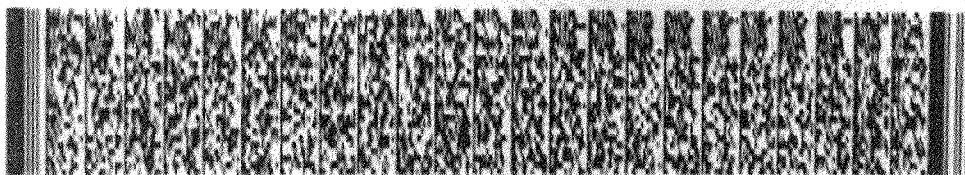
SEXO

20-MAY-1977 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Intendencia de Bogota
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00271568-F-0041724886-20101217

0025262554A.1

35715110

 <p>VATOHA INGENIERÍAS NUTRICIÓN</p> <p>CARNET DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS</p> <p>HACER CONSTAR QUE</p> <p>DANIEL SANTIAGO FUENTES CAMARGO 1.030.673.004</p> <p>Participa activamente en el programa de capacitación continua en manejo higiénico de alimentos.</p> <p>VIGENCIA: 9/04/2025-9/04/2026</p>	 <p>VATOHA INGENIERÍAS NUTRICIÓN</p> <p>CRONOGRAMA PLAN DE CAPACITACIÓN (2023-7974)</p> <table border="1"><thead><tr><th>SESIONES</th><th>INTENSIDAD HORARIA</th><th>FECHA</th></tr></thead><tbody><tr><td>SESIÓN 1</td><td>5 HORAS</td><td>09/04/2023</td></tr><tr><td>SESIÓN 2*</td><td>5 HORAS</td><td>09/04/2023</td></tr></tbody></table> <p>WILMER DANILO JIMENEZ ORTIZ INGENIERO SANITARIO TARJETA PROFESIONAL 25237-384143</p> <p> Carrera 29 N° 56 - 15 Sur - San Vicente</p> <p> 3176803325  Celular: 3142756803</p> <p> vatohaingenieria@gmail.com  aloxafumaciones@gmail.com</p>	SESIONES	INTENSIDAD HORARIA	FECHA	SESIÓN 1	5 HORAS	09/04/2023	SESIÓN 2*	5 HORAS	09/04/2023
SESIONES	INTENSIDAD HORARIA	FECHA								
SESIÓN 1	5 HORAS	09/04/2023								
SESIÓN 2*	5 HORAS	09/04/2023								

DANIEL SANTIAGO FUENTES CAMARGO

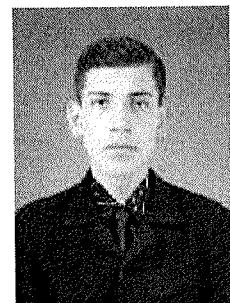
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.030.673.004

DIRECCION: Cra 80 D No. 10 F 26

TELEFONOS: 601789 15 63

CELULAR: 310 433 70 17

EMAIL : Danielsantiago0612@hotmail.com



PERFIL PERSONAL

Joven, serio, dinámico, con ganas de labrarse un futuro. Buena presentación personal. Con imaginación e iniciativa para desarrollar ideas nuevas, tengo habilidad para adaptarme a cualquier situación que se pueda presentar, facilidad para relacionarme con diferentes tipos de personas, cumpliendo con mis responsabilidades.

FORMACIÓN ACADEMICA

UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO

ESTUDIANTE SEGUNDO SEMESTRE COMERCIO INTERNACIONAL - APLAZADO

COLEGIO MILITAR JUAN JOSE RONDON

BACHILLERATO ACADEMICO 2014

COLEGIO PARROQUIAL INMACULADO CORAZON DE MARIA

PRIMARIA

EXPERIENCIA LABORAL

TRANSVOLCARGA

TEL: 310 329 03 04

Fecha de Ingreso: Octubre 2022

Fecha de Retiro: Actual

Jefe inmediato: DANIELA GONZALEZ

CEL: 322 904 16 79

Funciones: Servicios de Entrega de mercancía Sulicor , Recorridos en la Sabana de Bogotá

Jefe inmediato: EDISON

CEL: 322 349 07 88

Funciones: Servicios de Entrega de mercancía Levapan , Recorridos en la Sabana de Bogotá

EXCEL CREDIT S.A.S

TEL: 745 40 95

Fecha de Ingreso: 28 de Mayo de 2018

Fecha de Retiro: 28 de Febrero de 2020

Jefe inmediato: LUIS SUAREZ

CEL: 317 817 82 90

Funciones: Atención Personalizada de Servicio al cliente orientada a mejorar las posibilidades de financiamiento a través de créditos por libranza, referenciación, regencias, confirmar certificaciones en pagadurías

FUENTES DE EXCAVACION Y PILOTAJE S.A.S

TEL: 789 15 63

Fecha de Ingreso: 01 de septiembre de 2017

Fecha de Retiro: 27 de Mayo de 2018

Jefe inmediato: LUIS ALBERTO FUENTES

CEL: 311 215 06 88

Funciones: Servicios de Escolta, Transportes de Cama Baja, Radicación de Facturas, Recaudo de Cartera, Gestión Bancaria

CONALCREDITOS
TEL: 745 40 40

Jefe inmediato: CRISTIAN HERNANDEZ

Funciones: Campaña Banco de Bogotá. Recaudo de cartera perdida con Tarjetas de crédito y Créditos de consumo.

REFERENCIAS PERSONALES

ELIANA MABEL GOMEZ
LICENCIADA EN PREESCOLAR
CEL: 312 471 09 44

WILLIAM QUINTERO
INGENIERO INDUSTRIAL
CEL: 321 451 89 57

REFERENCIAS FAMILIARES

JOHAN ROJAS MORENO
COMERCIO INTERNACIONAL
CEL: 317 513 93 18

REYNALDO FUENTES
INDEPENDIENTE
CEL: 312 419 72 45

DANIEL SANTIAGO FUENTES CAMARGO



FECHA DE NACIMIENTO 06-DIC-1996

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

INDICE DERECHO

ESTRUCTURA 1.73
ESTATURA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION 17-DIC-2014 BOGOTA D.C.

SEXO M

G.S. RH

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1500150-00064937-M-1030673004-20150208 0042705647A 2 44033710



CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	11-01-2030	PARTICULAR
B1	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS.	01-09-2035	PARTICULAR
C1	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	01-09-2028	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03008932217

Servicios Integrales 95809.1.0-2 02/25

La empresa **FUENTES DE EXCAVACION Y PILOTAJE S.A.S.**, identificada con **NI** número **901071450**, aportó por **DANIEL SANTIAGO FUENTES CAMARGO** identificado(a) con **CC** número **1030673004** quien se encuentra registrado (a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los períodos de pensión comprendidos entre 09 - 2025 y 10 - 2025 de la siguiente forma.

14-11	ARL SURA	1	0	30	\$1,423,500	0.06600	\$80,100	\$0	\$0	Septiembre - 2025	90626275	14/10/2025	Si
231001	Colfondos	1	0	30	\$1,423,500	0.16000	\$227,800	\$0	\$0	Septiembre - 2025	90626275	14/10/2025	Si
CCP24	Compensar Caja de Compensación Filar	1	0	30	\$1,423,500	0.04000	\$57,000	\$0	\$0	Septiembre - 2025	90626275	14/10/2025	Si
EPS008	Compensar EPS	1	0	30	\$1,423,500	0.04000	\$57,000	\$0	\$0	Octubre - 2025	90626275	14/10/2025	Si

El presente certificado se expide a las 14:00 hrs del mes Octubre de 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información

2. Concepto 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141113138690



(415)7707212489984(8020) 0000141113138690

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 3 0 6 7 3 0 0 4

6. DV 12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónica

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de Identificación 1 0 3 0 6 7 3 0 0 4	14. Buzón electrónica
28. País COLOMBIA	29. Departamento 1 6 9 Bogotá D.C.	30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
31. Primer apellido FUENTES	32. Segundo apellido CAMARGO	33. Primer nombre DANIEL	34. Otros nombres SANTIAGO
35. Razón social			

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA	39. Departamento 1 6 9 Bogotá D.C.	40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
----------------------	---------------------------------------	--------------------------------------	-------

41. Dirección principal

CR 80 D 10 F 26

42. Correo electrónico danielsantiago0612@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	6 0 1 7 8 9 1 5 6 3	45. Teléfono 2	3 5 0 3 4 2 2 9 7 7
-------------------	----------------	---------------------	----------------	---------------------

CLASIFICACIÓN

Actividad económica		Otras actividades		Ocupación		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 3	2 0 2 2 0 8 0 5			1	2	

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
53. Código	5	4	9																							

05- Imp. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores							
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3		
54. Código																	
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20							

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo